

2. ACTA DE LA REUNION DEL PLENO DEL CONSEJO
DE MINISTROS CORRESPONDIENTE AL DIA DOCE
DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y -
TRES.

2. ACTA DE LA REUNION DEL PLENO DEL CONSEJO DE MINISTROS CORRESPONDIENTE AL DIA DOCE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES.-

Excelentísimos Señores:

- D. Felipe González Márquez
Presidente del Gobierno.
- D. Alfonso Guerra González
Vicepresidente del Gobierno.
- D. Fernando Morán López
Ministro de Asuntos Exteriores.
- D. Fernando Ledesma Bartret
Ministro de Justicia.
- D. Narciso Serra Serra
Ministro de Defensa.
- D. Miguel Boyer Salvador
Ministro de Economía y Hacienda.
- D. José Barrionuevo Peña
Ministro del Interior.
- D. Julián Campo Saínz de Rozas
Ministro de Obras Públicas y
Urbanismo.
- D. José María Maravall Herrero
Ministro de Educación y Ciencia.
- D. Joaquín Almunia Amann
Ministro de Trabajo y Seguridad
Social.
- D. Carlos Solchaga Catalán
Ministro de Industria y Energía.
- D. Carlos Romero Herrera
Ministro de Agricultura, Pesca
y Alimentación.
- D. Enrique Barón Crespo
Ministro de Transportes, Turismo
y Comunicaciones.
- D. Tomás de la Quadra Salcedo
Fernández del Castillo
Ministro de Administración
Territorial.
- D. Ernesto Lluch Martín
Ministro de Sanidad y Consumo.
- D. Javier Moscoso del Prado y
Muñoz
Ministro de la Presidencia y
Secretario del Consejo de
Ministros.
- D. Eduardo Sotillos Palet
Portavoz del Gobierno.

En Madrid, a las nueve horas y veinte minutos del día doce de enero de mil novecientos ochenta y tres, bajo la Presidencia del Excelentísimo Señor Presidente del Gobierno, se reunió en el Palacio de la Moncloa el Pleno del Consejo de Ministros, con asistencia del Excelentísimo Señor Vicepresidente del Gobierno, Excelentísimos Señores Ministros y del Portavoz del Gobierno, que al margen se relacionan.

Por encontrarse en el extranjero en viaje oficial, no asistió a la reunión el Excelentísimo Señor Ministro de Cultura, don Javier Solana Madridariaga.

Abierta la sesión por el Señor Presidente, el Consejo aprobó el Acta de la reunión anterior, celebrada el día cinco de enero del año en curso.

El Consejo de Ministros adoptó el siguiente Acuerdo:

"Examinado el escrito en el que se notifica la disconformidad del Consejo Ejecutivo de la Generalidad de Cataluña con el requerimiento de incompeten-

cia que le fue formulado, mediante acuerdo del Consejo de Ministros de 12 de noviembre de 1982, en relación con el Decreto 306/82, de 23 de julio, dictado por el citado órgano autonómico, por el que se autoriza la contratación por asientos con pago individual de determinados servicios de transportes de viajeros por carretera realizados con vehículos de menos de 10 plazas incluida la - del conductor, se acuerda:

1º.- Considerar no atendido el referido requerimiento y, - conforme a lo prevenido en el artículo 63.5 de la Ley Orgánica 2/1979, de 3 de octubre, del Tribunal Constitucional, cumplido el correspondiente trámite con resultado infructuoso.

2º.- A la vista de lo anterior y de conformidad con lo -- acordado en la reunión del Consejo de Ministros de 12 de noviem- bre de 1982, ordenar a la Abogacía del Estado ante el Tribunal Constitucional el planteamiento de conflicto positivo de compe- tencia al amparo de lo establecido en los artículos 62 y concor- dantes de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional.

3º.- Consultar a la Comisión Permanente del Consejo de Es- tado sobre el planteamiento del referido conflicto positivo de competencia, con carácter posterior a su formalización, en cum- plimiento de lo prevenido en el artículo 22.6 de la Ley Orgáni- ca 3/1980, de 22 de abril, del Consejo de Estado".

Ministerio de Justicia

A propuesta del Ministro de Justicia, el Consejo aprobó - los siguientes Reales Decretos: de Personal Fiscal: 1) por el - que se promueve a la categoría de Fiscal a los Abogados Fisca- les, Grado de Ascenso, que se citan: se promueve a la categoría de Fiscal a don Antonio Silva Jaraquemada; se promueve a la ca- tegoría de Fiscal a don José María Cienfuegos y Suárez; se pro- mueve a la categoría de Fiscal a don José María Rivera Hernán- dez; se promueve a la categoría de Fiscal a don Fernando Javier Sequeros Sazatornil; se promueve a la categoría de Fiscal a don José María Romero de Tejada y Gómez; se promueve a la categoría de Fiscal a don Pedro José Payatos Ruipérez; se promueve a la categoría de Fiscal a don Pedro Librán Sainz de Baranda; se -

promueve a la categoría de Fiscal a don Antolín Herrero Ortega; se promueve a la categoría de Fiscal a doña María Belén del Valle Díaz; 2) por el que se nombra Fiscal de la Secretaría Técnica de la Fiscalía General del Estado a don Antonio González Cuéllar y García; y 3) por el que se aprueba el nombramiento de los Fiscales de la Fiscalía ante el Tribunal Constitucional que se citan: don Enrique Abad Hernández y don Rogelio Gómez - Guillamón.

Asimismo el Consejo aprobó los expedientes que se relacionan a continuación: 1) al 10) de continuación del procedimiento de extradición de los súbditos: [REDACTED] súbdito -- alemán; [REDACTED] súbdito alemán; [REDACTED] súbdito alemán; [REDACTED], súbdito alemán; [REDACTED], súbdito alemán; [REDACTED], súbdita alemana; [REDACTED], súbdito holandés; [REDACTED] súbdito alemán; [REDACTED] súbdito alemán y [REDACTED] súbditos -- Belgas; 11) al 53) de indulto, en las formas respectivamente -- propuestas, de los penados que a continuación se relacionan: María del Carmen Fernández Monteagudo; Alfonso Crifilo de Luis Alberto; Vicente Fernández Fita; José Carmona Zafra; Rafael Gómez Díaz; Jesús Garzón Fernández; Rachid SHidderki; Joaquín Rey García; Eliás Couto Gallego; Manuel Sánchez Marín; Carmen Pineda Luengo; Julio Ortega Torres; Juan Carlos Carreras Barranco; Luis Vilas Balea; Emilio Naranjo Gallart; José Hernández Tapias; José Manuel Aguado Delgado; Lisardo González Sierra; Miguel Fita Aliaga; Juan Antonio Chacón Zurita; Alejandro Salgueiro Arteaga; Antonio Seres Ibarz; Drangan Stanisaviljevic; Eugenio Méndez Alonso; Esperanza Fernández Díaz; José Antonio Canales Jiménez; Fernando Borrero García; Norberto Sánchez Arnalot; Juan Antonio Malumbres Madrugal; Félix García Cáceres; Francisco Rodríguez Rodríguez; Francisco Mario Roldán; Juan - Costa Canales; Lucinio Blanco Ramos; Francisco Márquez Dorado; Joaquín Arjona Muñoz; Angel Sixto Iglesias; Ignacio Tejada Dorado; Abilio Martín Hernansanz; José Díaz Villa; Francisco Armenio Gabarras, Jacinto Luis Monteiro Gabarras, Armando Docarmo Maia Miguel y Domingo Gomes; Juan Enrique Vilar Arias; y - Samuel Amadin Aimufa y Ahmed Lahririan.

Finalmente, el Pleno del Consejo dio su conformidad a los Acuerdos siguientes: 1) por el que se declara inadmisibile el recurso de reposición interpuesto por don [REDACTED] contra el Acuerdo del mismo de 3 de mayo de 1980, que reguló las atribuciones complementarias del personal al servicio de la Administración de Justicia para el ejercicio de 1980; y 2) por el que se acuerda desestimar el recurso de reposición interpuesto por don [REDACTED] como Presidente y en representación del Consejo General de Colegios Oficiales de Aparejadores y Arquitectos, contra Real Decreto - - 685/1982, de 17 de marzo, por el que se desarrolla la Ley 2/81, de 2 de marzo, reguladora del Mercado Hipotecario.

Ministerio de Hacienda

A propuesta del Ministro de Economía y Hacienda, el Consejo acordó remitir a las Cortes Generales, dos proyectos de Ley: 1) sobre concesión de un crédito extraordinario por importe de 1.470.727.025 pesetas al Presupuesto en vigor del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, para atender el mayor déficit que presenta la Cuenta del Estado en la Compañía Transmediterránea, S.A. correspondiente al ejercicio de 1980; y 2) sobre concesión de un crédito extraordinario y un suplemento de crédito por un importe conjunto de 5.276.820.000 pesetas, para financiar gastos extraordinarios relacionados con las funciones propias del Ministerio del Interior.

Por lo que se refiere a los Reales Decretos, el Consejo aprobó los seis siguientes: 1) por el que se prorroga y modifica la Resolución-tipo para la construcción en régimen de -- fabricación mixta de centros de mecanización regidos por sistemas de información codificada (Control numérico) (P.A. 84. 45.C.XII); 2) por el que se establece exención de los impuestos integrantes de la Renta de Aduanas del material de enseñanza importado por los Colegios e Institutos Alemanes reconocidos en España; 3) por el que se dispone la emisión de Deuda del Tesoro, Interior y Amortizable, durante el ejercicio de 1983; 4) por el que se acuerda la enajenación directa de --

una finca sita en el término municipal de La Almolda, [REDACTED] (Zaragoza) en favor de su ocupante; 5) por el que se acuerda la enajenación directa de una finca sita en el término municipal de La Almolda (Zaragoza) en favor de su ocupante; y 6) por el que se acuerda la enajenación directa de una finca sita en el término municipal de Torreorgaz (Cáceres) en favor de su ocupante.

Examinados los expedientes, el Consejo aprobó los que, - agrupados por Departamentos, figuran relacionados a continuación:

ECONOMIA Y HACIENDA.- Entes Territoriales y 31. Gastos de diversos Ministerios. Sobre transferencias de crédito por importe de 169.500.000 pesetas, para dotar a la Comunidad Autónoma de Canarias de medios presupuestarios para el desarrollo de las actividades del Parlamento y la Junta de Canarias.

OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- 1) Junta del Puerto y Ría de Pontevedra. Sobre modificación y reconocimiento de niveles de complemento de destino al amparo de lo establecido en el Acuerdo del Consejo de Ministros de 5 de marzo de 1982; 2) Instituto de Tecnología de las Obras Públicas y de la Edificación. Sobre modificación y reconocimiento de niveles de complemento de destino, al amparo de lo establecido en el Acuerdo de Consejo de Ministros de 5 de marzo de 1982; 3) de reestructuración de la plantilla de personal laboral de la Junta del Puerto de Gijón, dependiente del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, con disminución de gasto público; 4) reestructuración de la plantilla de personal laboral del Canal Imperial de Aragón dependiente del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, con - disminución de gasto público; 5) Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda. Sobre modificación del catálogo de puestos de trabajo con derecho a dedicación exclusiva, al amparo de lo dispuesto en el Acuerdo de Consejo de Ministros de 29 de diciembre de 1979; y 6) Junta del Puerto de Ceuta. Sobre modificación y reconocimiento de niveles de complemento de destino, al amparo de lo establecido en el Acuerdo de Consejo de Ministros de 5 de marzo de 1982.

Por último, merecieron la conformidad del Consejo las cuatro Propuestas de acuerdo siguientes: 1) por el que se autoriza la contratación de personal auxiliar subalterno y docente y acreditación del complemento de prolongación de jornada del personal de administración y subalterno (interino y contratado) que presta servicio en los Institutos Politécnicos e Institutos de Formación Profesional. Patronato de Promoción de la Formación Profesional; 2) sobre reducción y prórroga por un año de distintas pólizas de crédito concertadas entre las entidades oficiales de crédito y el Banco de España; 3) sobre la línea de crédito en el Banco de Crédito Industrial para financiar stocks de carbón a empresas eléctricas propietarias de centrales térmicas; y 4) sobre autorización de plan de actuación especial en el Consorcio de Compensación de Seguros en las zonas siniestradas de Levante, Cataluña y Aragón.

Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo presentó al Consejo, siendo aprobados, trece expedientes: 1) por el que se fija el régimen de financiación de las obras del proyecto de mejora del abastecimiento de agua a Frula (término municipal de Almuniente) (Huesca); 2) por el que se fija el régimen de financiación de las obras del proyecto de ampliación de la planta de bombeo del abastecimiento de agua a Santibáñez de Valcorba (Valladolid); 3) por el que se fija el régimen de financiación de las obras del proyecto de pozo de captación de aguas en Villagómez la Nueva (Valladolid); 4) por el que se determina el régimen de financiación para la realización de las obras de mejora del abastecimiento de agua y regadío en Avión (Orense); 5) por el que se fija el régimen de financiación de las obras del proyecto de separación y consolidación del depósito de reserva para abastecimiento de Lanaja (Huesca); 6) por el que se fija el régimen de financiación de las obras del proyecto de captación, impulsión y depósito regulador de Manzanillo (Valladolid); 7) por el que se determina el régimen de financiación para las obras de reforma del abastecimiento de agua a Novelda (Alicante); 8) por el que se determina el régimen de financia-

ción de las obras del proyecto de conexiones de la depuradora - de la Costa del Sol con las conducciones principales, término municipal de Marbella (Málaga); 9) por el que se determina el régimen de financiación para las obras de mejora del abastecimiento de agua potable a campamentos militares de Cerro Muriano - - (Córdoba); 10) por el que se convalida el gasto correspondiente a la modificación número 1 del contrato de construcción de obras de 55 viviendas en Villanueva de la Serena (Badajoz), por importe de 14.667.240 pesetas; 11) por el que se convalida el gasto correspondiente a la modificación número 1 del contrato de construcción de obras de 50 viviendas en San Ciprián-Cervo (Lugo), por importe de 13.129.149 pesetas; 12) por el que se convalida el gasto correspondiente a la modificación número 1 del contrato de las obras de construcción de 40 viviendas en Archidona - (Málaga), por importe de 5.075.523 pesetas; y 13) por el que se convalida el gasto con motivo de la modificación del contrato de construcción de 64 viviendas de Protección Oficial, Grupo II, garajes y locales comerciales, en la manzana comprendida por las calles de Antonio López, Antonio Leyva y Fuenlabrada de Madrid, por importe de 18.395.719 pesetas.

A continuación, merecieron la conformidad del Consejo las dos Propuestas de Acuerdo siguientes: 1) por el que se nombra Asesor Ejecutivo, encargado del Gabinete de Prensa y Portavoz del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo a don Miguel Gil Peral; y 2) por el que se nombran Asesores Ejecutivos en el Gabinete del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo a don [REDACTED] y -- don [REDACTED].

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

A propuesta del Ministro de Trabajo y Seguridad Social, el Consejo de Ministros aprobó el Acuerdo por el que se transfiera a la Dirección General del Patrimonio del Estado, para su posterior cesión al Ayuntamiento de Ansoain (Navarra), -- 30.000 metros cuadrados de terrenos en esa localidad, propiedad de la extinguida Organización Sindical.

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

A propuesta del Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, el Consejo aprobó, en primer lugar, dos Reales Decretos: 1) por el que cesa como Presidente del Fondo de Regulación y Organización del Mercado de Productos de la Pesca y Cultivos Marinos (FROM), don Lázaro Rosa Jordán; y 2) por el que se nombra Director General del Instituto de Relaciones Agrarias (IRA) a don Jesús López Sánchez Cantalejo.

Por lo que se refiere a los expedientes, el Consejo aprobó asimismo los tres que figuran a continuación: 1) de permuta de terrenos en el que "HORMISOL, S.A.", solicita dos parcelas del Monte propiedad del ICONA "Sierra Llana" (MA/1005), - sito en el término municipal de Alhaurin de la Torre (Málaga), ofreciendo a cambio parte de la finca "Cortijo Guerrero", sita en el término municipal de Antequera (Málaga); 2) resolución del expediente sancionador [REDACTED] incoado por el Servicio de Defensa contra Fraudes y de Ensayos y Análisis Agrícolas, a la firma [REDACTED], por adulteración de aceite de oliva, marca "Gotas de Oro" con otros aceites; y 3) Resolución del expediente sancionador [REDACTED] incoado por el Servicio de Defensa contra Fraudes y de Ensayos y Análisis Agrícolas a la entidad [REDACTED] S.A., por adulteración de aceite de oliva, marca [REDACTED] con aceites esterificados.

Por último, merecieron la conformidad del Consejo las cinco propuestas de Acuerdo siguientes: 1) Recurso extraordinario de revisión, interpuesto por [REDACTED] domiciliada en Catarroja (Valencia) contra acuerdo del Consejo de Ministros de 18 de julio de 1980, imponiendo sanción de 779.832 pesetas de multa, más decomiso de 10.449 litros de sangría, marca [REDACTED], o el pago de su importe cifrado en 334.368 pesetas más los gastos de tramitación; 2) recurso -- de reposición promovido por [REDACTED] representada por el Procurador de los Tribunales, contra -- acuerdo del Consejo de Ministros de 5 de marzo de 1982, por

el que se le impuso a la inculpada una multa de 7.699.500 pesetas, por adulterar aceite de oliva; 3) por el que se nombra -- Asesor Ejecutivo del Gabinete del Ministerio de Agricultura, -- Pesca y Alimentación a don [REDACTED]; 4) por el que se nombra Asesor Ejecutivo del Gabinete del Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación a don [REDACTED]; y - 5) por el que se nombra Asesor Ejecutivo del Gabinete del Mi-- nistro de Agricultura, Pesca y Alimentación a don [REDACTED].

Ministerio de Cultura

Por ausencia del Titular de Cultura, despachó los asuntos de este Departamento el Ministro de la Presidencia, aprobando el Consejo los once Reales Decretos siguientes: 1) por el que se declara conjunto Histórico-Artístico, Macharaviaya (Málaga); 2) por el que se declara Monumento Histórico-Artístico, de carácter nacional, el Castillo de Moraira (Alicante); 3) por el que se declara Monumento Histórico-Artístico, de carácter nacional, la Iglesia de Santa María, en Villanueva (Ayuntamiento de Teverga) (Asturias); 4) por el que se declara Monumento Histórico-Artístico, de carácter nacional, exclusivamente la fachada del Palacio de Angulo, calle Calera 23, en Burgos; 5) -- por el que se declara Monumento Histórico-Artístico, de carácter nacional, la Ermita del Santo Cristo de San Sebastián, en La Coruña del Conde (Burgos); 6) por el que se declara Monumento Histórico-Artístico, de carácter nacional, la Iglesia de -- San Francisco, en Baena (Córdoba); 7) por el que se declara -- Monumento Histórico-Artístico, de carácter nacional, la Igle-- sia Parroquial de Navalcarnero (Madrid); 8) por el que se declara Monumento Histórico-Artístico, de carácter nacional, el edificio denominado "El Molinico" en Calasparra (Murcia); 9) por el que se declara Monumento Histórico-Artístico, de carácter nacional, la Iglesia de Santibañez del Rio, en Doñinos (Salamanca); 10) por el que se declara Monumento Histórico-Artístico, de carácter nacional, el Teatro Principal de Valencia; y 11) por el que se declara Monumento Histórico-Artístico, de ca-

rácter nacional, el Teatro Principal de Valencia; y 11) por el que se declara Monumento Histórico-Artístico, de carácter nacional, la Iglesia y Torre de Santa María en Ateca (Zaragoza).

Ministerio de Administración Territorial

Presentado por el Ministro de Administración Territorial, el Consejo aprobó un Real Decreto por el que se nombra Director del Gabinete del Secretario de Estado para las Comunidades Autónomas a don José Luis Redondo Pérez.

A continuación, el Consejo dio su conformidad a una Propuesta de Acuerdo por el que se nombran Asesores Ejecutivos del Gabinete del Ministro de Administración Territorial a don [REDACTED], don [REDACTED], don [REDACTED] y don [REDACTED].

Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones

El Consejo, a propuesta del Ministro de Transportes, Turismo y Comunicaciones, dio su conformidad a una Propuesta de Acuerdo sobre obras de emergencia en el Parador Nacional de Turismo de Monte Perdido, con motivo de las recientes inundaciones.

Ministerio de Industria y Energía

El Ministro de Industria y Energía, sometió a la consideración del Consejo, siendo aprobados, tres Reales Decretos: - 1) por el que se declara zona de reserva provisional a favor

del Estado para investigación de yacimientos de carbón, el área denominada "ANDORRA-OESTE" inscripción número 111 comprendida en la provincia de Teruel; 2) por el que se declaran dos zonas de reserva provisional a favor del Estado para investigación de recursos geotérmicos en las áreas denominadas "MULA" y "JACA"; y 3) por el que se dispone el levantamiento de la zona de reserva provisional a favor del Estado para investigación de recursos geotérmicos denominada "ARRECIFFE" situada en la provincia de Las Palmas.

Ministerio de Educación y Ciencia

Presentadas por el Ministro de Educación y Ciencia, el Consejo dio su conformidad a dos propuestas de Acuerdo: 1) por el que se nombra Asesor Ejecutivo del Gabinete del Ministro de Educación y Ciencia a don [REDACTED] y 2) por el que se nombra Asesor Ejecutivo del Gabinete del Ministro de Educación y Ciencia a don [REDACTED], quien desempeñará las funciones de Director de la Oficina de Prensa.

Ministerio del Interior

A propuesta del Ministro del Interior, el Consejo aprobó, en primer lugar, tres Reales Decretos: 1) por el que se dispone cese como Subgobernador Civil de la provincia de Madrid don Marino Díaz Guerra; 2) por el que se dispone cese como Subgobernador Civil de la provincia de Barcelona don José María Ferrer Panadés; y 3) por el que se dispone cese como Subgobernador Civil para el Campo de Gibraltar don Salvador Camino Crespo.

Asimismo, el Consejo aprobó un expediente de convalidación de un gasto de 7.051.200 pesetas para adquisición de -

400.000 kilogramos de cebada, adjudicados por el Servicio Nacional de Productos Agrarios (SENPA) con destino a la - alimentación del ganado de Caballería de los distintos Es- cuadrones del Cuerpo de Policía Nacional.

Por último, el titular de este Departamento informó - al Consejo sobre asuntos relativos a seguridad ciudadana y política interior.

Ministerio de Defensa

El Consejo, a propuesta del Ministro de Defensa, aprobó quince Reales Decretos: 1) por el que se dispone el cese en el cargo de Subsecretario de Política de Defensa del Ministerio de Defensa del Almirante don Angel Liberal Lucini; 2) por el que se dispone el cese del Almirante don Manuel María Manso Quijano como Capitán General de la Zona Marítima del Mediterráneo; 3) por el que se promueve al empleo - de General de División del Ejército, al General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don José Buigues Gómez; 4) por el que se promueve al empleo de General de - División del Ejército, al General de Brigada de Ingenieros, Diplomado de Estado Mayor, don Fernando Gautier Larrainzar; 5) por el que se promueve al empleo de General Consejero - Togado del Ejército al General Auditor del Ejército don -- Bernabé Rodríguez-Pastrana Ortiz-Repiso; 6) por el que se promueve al empleo de General Intendente del Ejército al Coronel de Intendencia don Juan Lucena Alvarez de Sotomayor; 7) por el que se promueve al empleo de General Inter- ventor del Ejército, al Coronel de Intervención don Carlos Gómez de Salazar Ros; 8) por el que se promueve al empleo de General Intendente del Ejército, al Coronel de Intenden- cia don Luis Ortega Gómez; 9) por el que se promueve al em- pleo de General de Brigada de la Guardia Civil, con carácter

efectivo, al Coronel de la Guardia Civil, Caballero Mutilado Permanente en acto de servicio don Antonio Encinas Cueto; 10) por el que se promueve al empleo de Almirante al Vicealmirante don Miguel Morgado Aguirre; 11) por el que se promueve al empleo de Vicealmirante al Contralmirante don Guillermo de Salas Cardenal; 12) por el que se promueve al empleo de Contralmirante al Capitán de Navío don Fernando María Nardiz-Vial; 13) por el que se promueve al empleo de Contralmirante al Capitán de Navío don Eduardo Vila Corpas; 14) por el que se promueve al empleo de General Subinspector del Cuerpo de Intervención de la Armada, al Coronel don José Arribas de Pablo; y 15) por el que se nombra Capitán General de la Zona Marítima del Cantábrico al Almirante don José Lorenzo Rey Díaz.

Ministerio de Asuntos Exteriores

El Consejo de Ministros, a propuesta del titular de Asuntos Exteriores, aprobó los siguientes Reales Decretos: 1) por el que se dispone que don José María Ullrich y Rojas cese en el cargo de Director General de Política Exterior para Africa y Asia Continental; 2) por el que se dispone que don José Antonio López Zatón cese en el cargo de Director General de Relaciones Económicas Internacionales; 3) por el que se dispone que don Electo José García Tejedor cese en el cargo de Embajador Representante Permanente de España cerca de la Organización Internacional del Trabajo; 4) por el que se dispone que don Manuel María Sassot Cañadas cese en el cargo de Embajador de España en Arabia Saudita; 5) por el que se dispone que don Manuel María Sassot Cañadas cese en el cargo de Embajador de España en la República Arabe del Yemen; 6) por el que se dispone que don Manuel María Sassot Cañadas cese en el cargo de Embajador de España en Omán; 7) por el que se nombra Director Gene-

ral de Relaciones Económicas Internacionales a don Carlos - Blasco Villa; 8) por el que se nombra Director General de - Política Exterior para Africa y Asia Continental a don Manuel María Sassot Cañadas; 9) por el que se designa Embajador de España en la República del Chad a don Mariano Uriarte y LLodra, con residencia en Yaundé; y 10) por el que se designa Embajador de España en la República de Botswana a don José Luis Blanco-Briones y de Cuéllar, con residencia en Harare.

Igualmente acordó la concesión de beneplácito a favor de los siguientes señores: [REDACTED] como Embajador de la República Francesa en España; [REDACTED] [REDACTED] como Embajador de los Países Bajos en España; y [REDACTED] como Embajador de la República de Ruanda en España, con residencia en París.

Presidencia del Gobierno

Examinados los asuntos presentados por el Ministro de la Presidencia, el Consejo aprobó, en primer lugar, cuatro Reales Decretos: 1) por el que se reestructura el Ministerio de Sanidad y Consumo; 2) por el que se dispone el cese de don Rafael López Pintor como Director General del Centro de Investigaciones Sociológicas; 3) por el que se nombra - Director General de Medios de Comunicación Social a don -- Francisco Virseda Barca; y 4) por el que se nombra Director General del Centro de Investigaciones Sociológicas a - don Julián Santamaría Ossorio.

A continuación, fue aprobado un expediente sobre convalidación de un gasto de 630.000 pesetas para reparación y revisión de un telescopio de 1,5 m. de diámetro de espejo instalado en la Estación de Observación de Calar Alto (Almería).

Por último, el Consejo dio su conformidad a dos Propuestas de Acuerdo: 1) por el que se solicita del Congreso de los Diputados la habilitación de sesión extraordinaria en el mes de enero para el debate y votación de los Reales Decretos-Leyes 23, 24, 25 y 26 de 1982; y 2) por el que se crea la Comisión Interministerial para el estudio del procedimiento a seguir para facilitar a los españoles en el extranjero el ejercicio de su derecho al voto.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión a las catorce horas y treinta minutos, si bien fue interrumpida a las doce horas y reanudada a las doce horas y quince minutos.

De todo lo cual doy fe y certifico, extendiendo la presente Acta, que queda debidamente sellada y autorizada con mi firma en la Presidencia del Gobierno.

Madrid, a doce de enero de mil novecientos ochenta y tres.

EL MINISTRO SECRETARIO,



Vº Bº

EL PRESIDENTE,

Francisco GARCÍA